



Exp. E-H4969-2026-000031-00

INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1.a) del Reglamento Orgánico y Funcional de la Asesoría Jurídica, visto el expediente de referencia, se emite INFORME FAVORABLE, de carácter preceptivo pero no vinculante, a la propuesta de acuerdo sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Valencia, en concreto la modificación del art. 7 sobre la Cuota tributaria, coincidiendo esta Asesoría Jurídica con el contenido del dictamen del Jurado Tributario de fecha 11 de septiembre de 2026 y no se aprecia ninguna infracción del ordenamiento jurídico.

Es todo lo que cabe informar, no obstante el órgano competente resolverá lo que considere procedente en Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LLETRADA ASSESSORA - LLETRADA ASSESSORA MJFP	MARIA JOSE FITA PERALES	17/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	7122885346109096218728754 17486316513758489167240